ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°08
SESION ORDINARIA HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

En Doñihue, a 04 día del mes de marzo del año 2021, se reúne el Honorable Concejo Municipal de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo las 16.43 horas en el Salón de Reuniones de la Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°08/2021, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Macarena Fierro Contreras, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacios Azua, Don Rodrigo Acevedo Solís y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña saluda a los Señores (as) Concejales (as) y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°08 del día 04 de marzo del 2021 la tabla contempla lo siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA
2. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD, OFICIO N° 044 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, OFICIO N°240 DEL 24 DE FEBRERO DEL 2021.
4. APROBACIÓN COMODATO A ASOCIACIÓN DE CHACOLICEROS DE DOÑIHUE, PREDIO UBICADO EN CALLE MIRAFLORES 600 LOTE 1-C, POR 30 AÑOS.
5. APROBACIÓN COMPRA DE TERRENO "LOTE 5-C" DE UNA SUPERFICIE DE 29,799,76 METROS CUADRADOS, ROL 19-167, VALOR VENTA 0,32 UF, A LA SUCESIÓN INTEGRADA POR DOÑA NELLY CARRASCO.

6. **VARIOS**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Señora Lilian, buenas tardes.

A la señora Laura Vidal también. Doña Patricia, Doña Jessica, también y a nuestro jurídico Fabián, buenas tardes.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., buenas tardes Señor Alcalde. Buenas tardes Señores Concejales. No tenemos correspondencia.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no tenemos correspondencia, nadie nos quiere escribir.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano Peralta, todavía no llega carta.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no ha llegado carta, pasamos al segundo punto. Presentación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud, Oficio N° 044 del 22 de febrero 2021. Tengo entendido que ustedes tenían una reunión de comisión, ¿fecha?

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., sí Alcalde, una reunión de comisión.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Presidente de la comisión de salud, Don Fernando Zamorano.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano Peralta, señor alcalde tuvimos una reunión de comisión donde analizamos el tema de kiosco saludable y aquí estamos resolviendo el tema. Los concejales pidieron a un profesional de la salud, nutricionista, que expusiera. El tema va a ser medio complejo, por la pandemia, implementar, ¿no es cierto?, pero los concejales discutieron en general la ordenanza y las disposiciones legales del kiosco saludable y se manifestaron de acuerdo respecto al kiosco

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., este es el kiosco que tenemos comprado, ¿no es cierto?

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce V., señor alcalde, si me permite.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce V., bueno, la reunión de comisión fue para aprobar la ordenanza la ordenanza del kiosco saludable, que ya se había

presentado con antelación al consejo años anteriores y hoy día se hizo una modificación en términos de lo que determina el Seremi de salud. Se cambiaron algunos ítems y algunos alimentos de cómo se iban a llevar al proceso de frío. En general, la ordenanza está de acuerdo a la normativa que va a ingresar desde el ministerio de salud. Los concejales estuvimos de acuerdo en aprobarla pero creo que está para la aprobación del día de mañana

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., o sea, aprueba para mañana

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce V., si

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., se aprueba modificación presupuestaria departamento de salud

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce V., no, hoy no se aprueba, hoy se presenta y mañana se aprueba

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., correcto, entonces tenemos claro lo que significa esta modificación presupuestaria para el día de mañana ser votada ¿cierto? ¿Alguna consulta, duda?

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce V., alcalde, la modificación presupuestaria se presenta ahora, en comisión

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., no la vimos en comisión

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce V., se vio solamente el tema de la ordenanza, sí

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces tomaría lo que significan la modificación presupuestaria

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., Jessica viene a exponer

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Jessica, por favor. Doña Patricia y Doña Jessica, buenas tardes.

La Sra. Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, Doña Patricia Martínez, se refiere a la presentación de la modificación presupuestaria de acuerdo al saldo vigente que hay en la caja que son $185.000.000.- y los vamos a distribuir en lo siguiente, a grandes rasgos, se van a pagar facturas que llegaron en el mes de diciembre por un total de $89.000.000.-, y compra de

inversiones para el año 2021, que son $95.000.000.- en la que va incluida la clínica móvil más la camioneta usada, un vehículo de todo terreno del departamento de salud, la construcción de un gimnasio, PCR en el CESFAM de Lo Miranda, la implementación de este mismo y la reparación de vehículos, que es la reparación de un vehículo exclusivo para el traslado de pacientes con diálisis. En eso está incluido $185.000.000.-, eso es en resumen y en oficio están los detalles con los subtítulos y las asignaciones.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí ¿dudas, consultas respecto a este tema, concejales y concejalas?

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras, ¿el gimnasio, Alcalde, es para los funcionarios?

La Sra. Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, Doña Patricia Martínez, expresa que es para los funcionarios, también con una proyección de convertirse en un centro de rehabilitación

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí, exactamente, centro de rehabilitación para la comunidad, exactamente. ¿Duda respecto a esta modificación presupuestaria o la dejamos intacta o le van a incluir algo? ¿Estamos en condiciones de votar hoy día, o mañana?

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano Peralta, pero estas modificaciones son normales, si quieren votar no creo que haya ningún problema. El presidente de la comisión está presente para votar, si le hacemos modificaciones se va a demorar.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno, lo dejaríamos para mañana, dejamos la pega para mañana

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce V., señor Alcalde quiero hacer una consulta, no tiene que ver con la modificación pero aprovecho la instancia para una cosita, hace unos días hubo un problema con las ambulancias, hay una se veía muy mal, y la otra fue pérdida total.

La Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud, Doña Jessica Manzor, expresa que la ambulancia de Lo Miranda era año 2014, estas están aseguradas, reitera todos los vehículos están asegurados y con los documentos al día y esa tuvo pérdida total, igual estamos a la espera del informe, y la otra ambulancia eran

daños menores así que ya está operativa y también gestionamos el préstamo, en comodato de una ambulancia de Coinco, que también la facilitaron pero la tenemos en comodato

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Informa que ya se está gestionando la compra de la otra ambulancia.

La Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud, Doña Jessica Manzor, informa que en este momento tenemos 3 en funcionamiento

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., perfecto, gracias Jessica y Patricia

La Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud, Doña Jessica Manzor, consulta si mañana es necesario venir.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no, para nada

La Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud, Doña Jessica, muchas gracias

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas gracias a ustedes. Pasamos al tercer punto, presentación modificación presupuestaria del departamento de educación, oficio N° 240 del 24 de febrero de 2021. ¿Comisión también en esto?

El Sr. Concejal, Don Rodrigo Acevedo, no, no hubo comisión

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., consulta si llegaron todos los antecedentes para esta modificación presupuestaria.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce V., Alcalde, lo que pasa es que también hoy día es la presentación y mañana va a ser la aprobación, ambas vienen para aprobación para mañana.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., mañana he pedido a un representante de educación para que venga a exponer.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz, ¿Arnoldo?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya pasamos entonces al cuarto punto para aprobación: Comodato Asociación Gremial Chacoliceros de Doñihue, predio ubicado en calle Miraflores 601 Lote 1-C, por 30 años. Don Fabián Miranda, para explicarnos también cómo se está resolviendo ese tema

Sr. Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, saluda y expresa, se había realizado un comodato anteriormente por el plazo de 3 meses directamente al presidente de la asociación gremial, Don Leopoldo Carreño, porque no tenía al día la directiva de la organización, ellos han solucionado ese problema, está pendiente solamente la publicación en el diario oficial, y lo que nos solicitaron ellos era el que se volviera a intentar el comodato, que en un primer momento se había fijado que es la entrega del comodato directamente a la asociación gremial de Chacoliceros por 30 años, además, hay que señalar que respecto al comodato que se aprobó en una primera oportunidad no se celebró debido al que hicimos las gestiones internamente con doña Marcela Sandoval, de la Dirección de Obras para que ella misma gestionará el tema de los empalmes y poder obtener así agua y electricidad, además para que quedara a nombre de la municipalidad, si lo hacían ellos iba a quedar a nombre de Don Leopoldo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ahora con esto estaríamos con este comodato entregándole esto a la Asociación Gremial de Chacoliceros de Doñihue.

El Sr. Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, expresa que sí

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., RUT 65.165.907-2 por el plazo de 30 años a contar de la celebración del respectivo contrato en comodato. Parece que la Sra. Lilian se sintió medio malita

El Sr. Concejal, Don Luis Palacios, dijo que iba a la oficina

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro, la voy a ver

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., expresa mándame todos los antecedentes cuando los tengas lo más pronto posible. Señora Lilian, ¿sin problemas?. Respecto a la modificación presupuestaria de educación mañana un funcionario de educación debe venir a explicar la modificación presupuestaria ante el concejo, por favor. ¿Ya se les entrego a todos la modificación?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras., expresa Sr. Alcalde todos los concejales tienen el documento y en la última página están los argumentos y por qué solicitan la modificación

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., expresa que deben venir a explicarlo igual, entonces estamos claros que se le va a entregar este comodato por 30 años a

la Asociación Gremial de Chacoliceros de Doñihue rut 65.175.907-2 y a contar de la celebración del respectivo contrato de comodato

El Sr. Concejal, Don Rodrigo Acevedo, Alcalde

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ¿si, concejal?

El Sr. Concejal, Don Rodrigo Acevedo, pero esta es una gestión que se va a hacer, no es completamente seguro porque antes se había dicho que había un impedimento para que se celebrara esto.

Sr. Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, expresa sí, ellos celebraron en la asamblea presidida nuevamente por Leopoldo Carreño, el tema es que tienen que hacer una publicación en el diario oficial y ellos lo están solicitando, les falta solamente ese requisito

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ahora ambos servicios se están conectando, la luz y el agua, ¿Alguna duda respecto a este tema? No, Bueno, entonces. Sra. Lilian, puede tomar votación para entregar en comodato terreno ubicado en calle Miraflores 600 en el sector de camarico de la comuna de Doñihue a la asociación gremial de Chacoliceros de Doñihue

Sr. Concejal Don Luis Palacios, al entregarse para aprobarse ¿se inhabilita el otro?

Sr. Alcalde Don Boris Acuña, sí, el otro era por 3 años

Sra. Concejala Macarena Fierro, era por 3 meses mientras se regularizaba el tema de los servicios

Sr. Alcalde Don Boris Acuña, tal vez después va a ser el propietario del recinto en cuestión

Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., entonces pido votación para la entrega en comodato terreno ubicado en calle Miraflores 600 en el sector de Camarico, en la Comuna de Doñihue a la Asociación Gremial de Chacoliceros de Doñihue,

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Apruebo

Sr. Rodrigo Acevedo Solís	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González,	propone y aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban entregar en comodato por 30 años terreno ubicado en calle Miraflores 600, sector Camarico a la Asociación Gremial de Chacoliceros de Doñihue, RUT N° 65.175.907 - 2.

Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 5° punto dice aprobación compra de terreno lote 5- C de una superficie de 29,799,76 metros cuadrado, rol 19 - 167, valor de venta 0,32 UF, a la sucesión integrada por Doña Nelly Carrasco. También se entregaron antecedentes de estos ¿no es cierto?

El Sr. Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, si, se entregó la carpeta inmobiliaria y los títulos están todos correctos. Se hizo la tasación por doña Marcela Sandoval. Se señala que tiene un valor de 0,45 UF, nosotros estamos comprando por eso, tiene servidumbre de paso

Sr, Concejal, Don Humberto Díaz, lo que pasa Fabián, mira, ayer me visitó una dama y que es vecina de este sector y me plantea que el terreno es, a ver... ¿cómo te lo explico? Y me explicó que el agua fluye a 30 centímetros, me decía que era muy complejo porque yo entiendo que esto... Alcalde ¿es para vivienda?, ¿no es cierto? ¿Ya viste esa parte?

Sr. Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, esa parte corresponde ya a la obra, digamos el tema del terreno

Sr, Concejal, Don Humberto Díaz, consulta, ¿ahí revisa primero el SERVIU antes de construir?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa es que las condiciones las va haciendo uno también. En el caso de Santa Catalina 3, por ejemplo tuvieron que rellenar también en partes entiendo, ¿no es así que Macarena?

La Sra. Concejala, Macarena Fierro, lo que pasa es que ahí se hicieron calicatas en la uno, la dos y la tres y en la tres también se hicieron calicatas, y creo que lo que había una parte que supuestamente... me imagino que el vecino fue hablar con usted justamente en ese sector hicieron... no se llama relleno, tiene otro nombre más técnico

La Sra. Concejala, Doña Paula Ponce, compactación

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, una compactación

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz, ¿y eso corre por cuenta de la empresa?

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, si, todo de la empresa que construye, no tiene nada que ver todos los gastos anexos ahí en ese terreno efectivamente también se hicieron calicatas y no sale agua así como las personas dicen

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, yo me recuerdo Alcalde y usted también se debe acordar, en una oportunidad hace bastante tiempo atrás cuando una de las maquetas que nos presentaron del Liceo, ¿se acuerda que venía con segundo piso y todo? y que después no se pudo construir precisamente porque había problemas con el uso del suelo entonces yo ahí no sé si hay... a lo mejor Douglas con su departamento podría emitir un informe que pienso que nos pudiera proteger frente a la compra, yo he apoyado siempre toda compra que tenga que ver con vivienda.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, sí, es importante

El Sr. Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, de todas formas, concejal, lo que iba a plantear también es que lo que ahí informa la forma que está estipulado en tabla el acuerdo, no se le da una finalidad específica, yo también creo que hay que dejarlo de esa forma, porque también es un activo fijo que es súper importante para el municipio sobre todo que somos objetos recurrente de demanda y es una forma de obtener liquidez súper rápido pero como le decía el tema...

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cierto, no dice que es para vivienda, eso es importante dejarlo en claro.

El Sr. Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, expresa claro, eso es importante, hay que tenerlo en claro, yo conversé con el alcalde, creo solamente que deberíamos dejarlo libre

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña, ya

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pero ¿es para vivienda?

La Sr. Concejal Don Humberto Díaz sí, yo creo que sí

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, lo más probable que sí, pero yo no encuentro que sea un impedimento el tema, Humberto la finalidad se va a determinar en el momento si lo más probable es que sí ahora yo no encuentro que sea un impedimento, la Concejala Macarena Fierro tiene harta experiencia en este tema e inclusive esto lo está viendo una constructora para comprarlo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro C., si lo que pasa es que lo iba a comprar una constructora pero en realidad no ayuda mucho a la gente que una constructora compre, ¿me entiende? Entonces a la gente le sale caro porque lo ocupa para arreglar el terreno, no es muy rentable porque van sacando plata del subsidio, ocupa lo poco en arreglar el terreno entonces, ustedes saben, yo en ese terreno de esta empresa hizo esas calicata y está para construir, sirve para construir y en el caso tuvieran que hacer un desvío, esa compactación, eso es absolutamente probable porque en Catalina 3 hicieron casas que usted las ve y tienen así los cimientos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, Los valles de San Francisco

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Los Valles de San Francisco también

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña G., también

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y quiero dejar en claro que la empresa que lo quiera comprar no tiene nada que ver con la que hizo los rompimientos

La Sr. Alcalde Don Boris Acuña, concejala

La Sra. Concejala, Doña Paula Ponce, Alcalde bueno para tema habitacional consulte... yo hablé con Juan Pablo Barrera Mendoza jefe habitacional de SERVIU y él dice que el arquitecto, señor Sutter tuvo... efectivamente como dice Macarena, hizo estudio de calicatas y que efectivamente había agua a los 50 centímetros, que existen estudios, por eso sería bueno que antes de tomar una decisión poder tener acceso al estudio de las calicatas

El Sr. Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, expresa que ese es el fondo cómo le digo, desde la expertis yo podría hablar sobre derecho.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V. debería verlo Marcela Sandoval, yo lo comprendo plenamente, pero lo que pasa es que si nosotros tenemos que tomar una decisión como concejo tenemos que tener los antecedentes que nos avalen que efectivamente la compra que se va a realizar tiene que ser para vivienda y

que está bien pero que no vaya a salir, por ejemplo, supongamos técnicamente, no lo sé se compra el terreno efectivamente el estudio de calicata, que ahí hay agua los 50 centímetros, la compactación del terreno va a salir a diferencia de lo que dice Macarena va a salir muy caro y eso al final va a tener un costo para las viviendas porque compactar los terrenos si sale agua a los 50 centímetros no es lo mismo que compactar un terreno donde no hay incidencia de agua. No, efectivamente, pero igual lo encarece a las personas que van a postular al subsidio habitacional

El Sr. Asesor Jurídico Don Fabián Miranda, si el tema más que nada imagino que la tasación doña Marcela Sandoval incluyó este tema del agua existente y en la valoración existente

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, yo lo vi, yo estuve viendo la tasación que hizo Marcela efectivamente

El Sr, Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, nosotros hoy día, si lo compráramos a 032UF son aproximadamente $278.000.000.-, fuera de eso nos estaríamos ahorrando 120... no, perdón, tengo la cabeza súper mal

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce, efectivamente, tiene razón en este sentido, sin desmerecer a Marcela quien es una excelente profesional igual tú sabes que existen dictámenes donde la contraloría ha aprobado la compra de terrenos en los que exige la tasación que sea hecho por un externo, además aquí tengo un dictamen que es del 24 de abril del 2015 donde habla específicamente, dice: "es necesario disponer de datos que permitan a la autoridad sustentar el costo valor mercantil de los bienes raíces para lo cual deberán requerirse tasaciones comerciales externas practicadas por los profesionales especializados en la materia o por instituciones financieras" eso es lo que dice con respecto a esto

La Sra. Concejala Macarena Fierro, o sea que no tiene ninguna validez lo que dice

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz, el departamento de obra de aquí a mañana, no se puede hacer eso

El Sr. Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, expresa que no

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña, no, mira, vamos a buscar una opinión externa, yo encuentro que es una oportunidad en todo caso

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz, hay ahí un plazo que sustentar, alcalde

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña, sí, en esto siempre hay plazos, siempre hay personas que operan de este punto inmobiliario que pueden hacer una jugada, por lo tanto tenemos, en lo razonable, que buscar la forma de acuerdo de hacer este estudio de calicata y también el tema de tasación externa

El Sr. Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, en la próxima cuando se vote, ¿tengo que estar presente yo solamente por el tema o quieren que el asesor externo explique eso?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no, yo creo que con eso esté bien

El Sr. Asesor Jurídico, Don Fabián Miranda, en el fondo está bien eso

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G, no sé, ese informe se va a emitir, lo otro es claro, esto puede ser pagado por cuotas, son aproximadamente 2 años, una vez que se quede inscrito el terreno a nombre de la municipalidad con un pie o con una primera cuota de $90.000.000.-, entiendo, y se va a quedar inscrito, pero la cuota y posteriormente son cuotas pactadas a 2 años, cierto, dependiendo de los ingresos que se vayan generando en los diferentes meses en la municipalidad

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce, ¿eso se hace a través de una promesa?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no, no es promesa

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce, ¿es directamente?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., es venta. No, nosotros con recursos no podemos hacer promesas de eso

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz, el tema de varios que había comentado...

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí, ahora pasamos a varios, y en varios yo quiero que tratemos y que abordemos un tema que dice relación con la entrega de un correo electrónico. Dice: "junto saludarlo y esperando que se encuentren bien, escribo para solicitarle el favor de generar dos aportes a la municipalidad de Doñihue contra certificado de donación, el primer aporte por $5.000.000

por concepto de estudio de proyecto de inmobiliarios, y un segundo aporte por $10.000.000 por concepto de proyecto de iluminación de la carretera H-30, para este ultimo aporte es importante contar con este proyecto y conocer el tramo que será beneficiado", esto dice relación con que a nosotros la Empresa Agrosuper nos está entregando $5.000.000.-. por un lado, y $10.000.000 por otro, para estos dos proyectos que estamos llevando adelante, uno el tema de concepto de estudio de proyecto inmobiliario y el otro es por el tema de iluminación de carretera H-30 y ellos también están poniendo para sus dos sectores que también les interesa que sean intervenidos en términos de iluminación, me refiero a la carretera, para eso nosotros tenemos que emitir estos certificados de donación y para eso tenemos que aceptar todo eso de la donación, sí porque la donación de $5.000.000.- para un tema evidente y $ 10.000.000., para que otro tenemos que hacerlo bajo aprobación de concejo municipal, son aportes que está haciendo la Empresa Agrosuper para que nosotros emitamos un certificado de donación, eso ¿Alguna duda, consulta, respecto a esto?

El Sr. Concejal, Don Luis Palacios, acotar que esto también es para brindarles más seguridad a los trabajadores que se movilizan en bicicletas, sobretodo este.

El Sr. Concejal, Don Rodrigo Acevedo, ¿Aparte del proyecto que tenía el municipio?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., de todos

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz, mira, esta donación está como dos años, un año y medio esperando

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro, ah... no ha llegado

El Sr. Concejal, Don Rodrigo Acevedo, no lo que pasa, lo del certificado

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., se emitió con el certificado cuando nosotros lo aprobamos, ellos vinieron, ingresaron los recursos y sobre eso se dio el certificado

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce, alcalde, una consulta, primero, y lo segundo, el tema de la iluminación

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., el primero tiene que ver con el estudio de proyecto inmobiliario que es para pagarle a empresas para continuar los proyectos inmobiliarios que tenemos nosotros desde nuestras entidades de acompañamiento, esto significa que tenemos que contratar un ingeniero, calculistas y seleccionar, y en eso Agrosuper también nos está colaborando. Eso, ¿dudas, consultas? Pida Votación

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian, pido votación para recibir una donación de la Empresa Agrosuper, un aporte de $5.000.000.- por concepto de estudio de proyecto inmobiliario y un segundo aporte de $10.000.000.- para el concepto de proyecto iluminación de carretera H-30

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Apruebo
Sr. Rodrigo Acevedo Solís	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González,	propone y aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban recibir donación de Empresa Agrosuper de aporte de $ 5.000.000., por conceptos de Estudios de Proyecto Inmobiliario y el segundo aporte de $ 10.000.000., por conceptos de Proyecto de Iluminación de la Carretera H-30.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña, bueno, no todo son buenas noticias viniendo de la Empresa Agrosuper, hoy día hemos tenido una reunión también con Don Ricardo Gómez Errázuriz, Gerente de la Planta Faenadora

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano, muchas gracias Don Fabián

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña, el cual me vino a comunicar también su desvinculación de la empresa a partir del 12 de marzo, yo quiero reconocer en Don Ricardo una tremenda persona, un gran gestionador de acuerdos con este municipio y con las comunidades que son cercanas a la empresa y en las cuales nosotros hemos tenido siempre un apoyo. Un amigo realmente a quien admiro, el compatibilizaba con dos cosas que son muy difíciles, que tiene que ver con el mundo empresarial y la responsabilidad social también que tienen las empresas

y lo que significa las expectativas que tienen las personas en cuanto al tema social viniendo de la empresa que era algo muy complejo, habíamos trabajado bien durante estos 8 años, realmente para mi es una pena perder a una persona con la que me he vinculado permanentemente, con la que hemos generado confianza, amistad, aprecio y hoy día vino a comunicar esta lamentable noticia de su desvinculación y esperando que ojalá la empresa no pierda perspectiva respecto a la responsabilidad social, nosotros vamos a seguir trabajando con las comunidades, doy la palabra en Varios.

No habiendo más varios, siendo las 18:14 horas, damos por finalizado este concejo municipal del día 4 de marzo de 2021 de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

SESION ORDINARIA N°08/2021.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

RODRIGO ACEVEDO SOLIS
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/lvb